

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM 12 920

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre... 7 »

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA CATEDRAL DEL MUNDO

Por San Pedro debe empezar todo es crito que a las grandezas de Roma se refiere. Roma es la ciudad, históricamente hablando, más importante del mundo: el más insigne monumento de Roma, y por tanto del mundo, es la Basílica de San Pedro.

En ella han doblado su rodilla los príncipes más poderosos de la tierra, como Constantino, Carlomagno y Carlos I de España.

En ella han orado las generaciones de quince siglos.

En ella han empleado á porfia su magnificencia los Pontífices; su espléndida generosidad los reyes; su caridad los pueblos; su genio los artistas; y como si al universal tributo de los tiempos modernos quisiera agregar su ofrenda el mundo antiguo, la Roma de los Césares dejó al morir sus mármoles, sus columnas y obeliscos para acrecentar la nueva hermosura de la Roma de los Mártires y de los Papas.

La luz que ha más de 1.500 años arde inextinguible junto á la tierra venerada de San Pedro, seguirá luciendo á pesar de los huracanes, y llevará sus resplandores á través del tiempo hasta los espacios infinitos que caen al otro lado de la eternidad.

Y, sin embargo, con ser la Basílica de San Pedro el templo más magnífico de la tierra, no es la admiración artística, que en realidad merece, el primer sentimiento que inspira, ni el primer efecto que produce en la inteligencia y en el corazón. He aquí un fenómeno que casi todos los escritores juzgan óptico, y que yo creo más bien psicológico.

La Basílica del Vaticano excede en proporciones á todo lo conocido en arquitectura: es más grande que San Pablo de Londres, y que la catedral de Florencia, y que la de Milán, y que San Pablo en la vía Ostiense, y que Santa Sofía de Constantinopla: excede á ésta última en más de trescientos palmos, y en más de ciento veinte á la primera. Su cúpula no tiene igual, ni aún parecido; sus naves, sus capillas, sus adornos, corresponden á la grandiosidad del santuario. ¿Por qué, pues, todo viajero que entra por primera vez en su recinto se lo figuraba mayor? Los artistas y los críticos divagan perpetuamente al rededor de este fenómeno. La conversión, dicen unos, de la cruz griega del primitivo proyecto en

cruz latina, alargando la construcción, y alejando, por tanto, el maravilloso efecto de la cúpula, produce esa especie de vacilación que en los primeros instantes se siente. La abundancia de luz, dicen otros, por no haberse preferido el estilo y carácter de las catedrales góticas, austeras como la idea que simbolizan, y poéticamente sombrías como la edad en que brotaron. No es por eso, dice nuestro docto Pacheco: la aparente reducción de la iglesia del Vaticano consiste en la enormidad de los pilares que la sostienen, los cuales dejan relativamente poco vacío; habida consideración al total tamaño.

Es curioso, sin embargo, el empeño de explicar por la física un fenómeno que tiene su natural explicación en la estética. Las proporciones gigantescas, inmensurables, que el templo no tiene, las tiene el viajero, sobre todo el viajero cristiano en su espíritu. Que no sepa ese viajero que va á ver la iglesia que excede en prerrogativas y en grandeza á todas las iglesias del Catolicismo; que no sepa de antemano que aquella es la santa casa solar de una familia de más de doscientos millones de almas, cuyo Padre amoroso está en los cielos; que no sepa que en aquella bóveda está la piedra mística angular de un edificio que sobrevive á todos los terremotos, y á todos los cataclismos; que no sepa que el gran sacerdote de aquel templo es un soberano á quien besan la mano los emperadores y los reyes; que no sepa que va al santuario augusto donde se acumulan tesoros de grandiosos recuerdos, cenizas de santos, riquezas y maravillas de las artes; donde caben gentes de todas las naciones y se ora en todas las lenguas; que no se sepa, en fin, que va á San Pedro de Roma, y no habrá decepción, ni achicamiento, ni fenómeno. El alma humana es más grande en sus concepciones que todo lo que está sujeto á la ley de la materia: cuando la noble actividad de un alma creyente se dilata en las esferas clarísimas de la idea cristiana, sus creaciones son grandes por necesidad, los objetos que se representa exceden con mucho á todo lo que el arte puede realizar, con ser tanto su poder.

Dichosa y admirable Religión, que agranda las esferas de lo majestuoso y de lo bello hasta el punto de presentar como pequeña al primer golpe de vista la Basílica inmensa del Vaticano.

Pero á medida que se avanza por el templo, todo error óptico desaparece; se descubre con asombro la magnitud de aquella fábrica; pasados algunos instantes

revélase claramente tal cual es en sus verdaderas proporciones. Á la segunda y á la tercera visita, cuando se han examinado aquellos pilares y aquellos mármoles, el ornato de las capillas y el tamaño colosal de las estatuas; cuando se sabe que aquellas letras de mosaico negro en campo dorado, que forman la inscripción de la cornisa *Tu es Petrus, etc.*, tienen de altura cerca de dos varas; cuando desde ambas pilas del agua bendita, sostenidas por ángeles colosales, se ve la estatua que ofrecen las personas que cruzan por delante de la Confesión de San Pedro, ó avanzan hacia los altares del ábside, entonces es cuando se forma el juicio exacto y la idea perfecta y clara de lo que es la catedral del mundo.

SEVERO CATALINA.

Cortes.

SENADO

La sesión del 19 se abrió á las tres.

Después de algunas peticiones de varios señores senadores, el Sr. Fabié vuelve á hablar de las reclamaciones de los Estados Unidos. Hace algunas observaciones referentes al tratado que con dicho país concertaran los conservadores.

Contesta el Sr. Groizard y rectifica el señor Fabié.

El Sr. conde de Canga Argüelles dice que no deben ser permitidas las representaciones del melodrama *El pan del pobre*.

El Sr. Capdepón dice que él no ha recibido denuncia de ninguno de sus subordinados encargados de velar por las instituciones sociales en los espectáculos públicos.

El Sr. Calvo y María hace un detenido estudio del plan de enseñanza y del estado de ésta en la actualidad; lee los datos estadísticos para demostrar que un país donde hay tanta predilección por la enseñanza del derecho y tan poca por las enseñanzas populares, está perdido irremisiblemente y camina á una gran perdición.

El señor ministro de Fomento levántase á contestar al Sr. Calvo y Martín, diciendo que si todas las reformas fueran juzgadas en lo sucesivo dentro del criterio que lo han sido sus reformas, desdichado país.

El Sr. Calvo y Martín rectifica, y el Sr. Sanchez Román habla para alusiones. Continúa la sesión.

CONGRESO

La sesión del 19 se abrió á las tres de la tarde.

Los señores Fernández Daza y Aznar apoyan proposiciones de ley.

Los señores marqués de Lema y ministro de la Guerra hablan de la construcción de fusiles Mauser en la fábrica de Oviedo, y de la prórroga que se ha concedido á la casa extranjera para verificar la entrega del último pedido.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix), volvió á ocuparse de la cuestión de las quintas.

Le contesta el ministro de la Guerra, y confirma que son justificadas las denuncias.

Cita el hecho de que de tres mil y pico reclutas solo ingresaron 55.

Promete corregir estos abusos con la ley de Reclutamiento que está confeccionando.

El marqués de Lema argumenta largamente para demostrar que en Oviedo no ingresan tantos soldados como debieran, porque la gente joven emigra á Ultramar, por término medio, á los quince años.

Rectifica el ministro de la Guerra, y lee unos datos, de los cuales resulta que en la zona de Gijón han sido alistados en los 33 Ayuntamientos, 3.231 hombres, y de estos solo ingresaron 55.

El señor Celleruelo interviene en esta discusión.

Sereanuda el debate de la interpelación del señor Cos-Gayón y rectifica este.

Con gran latitud habla el señor Cos-Gayón de lo que son los partidos y lo que en ellos representan los librecambistas y proteccionistas.

Recuerda que el señor Moret dijo en la anterior etapa de gobierno del partido liberal que los librecambistas cederían en sus opiniones en bien de los intereses del país; pero estas concesiones tienen un límite conocido.

Rectifica el señor Sagasta. Ha dicho que el Gobierno liberal, en materias económicas, tiene un programa mas proteccionista y mas concreto que el partido conservador.

El partido liberal respetuoso con la regia prerrogativa, no hará nunca nada para entorpecer su ejercicio, ha dicho el señor Sagasta. En cualquier circunstancia respetará lo que ella determine, y si las circunstancias lo exigen, ayudará á sus propios adversarios, facilitándoles medios de gobierno.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Invitado por el Sr. Canalejas, el martes estuvo á visitarle en el ministerio de Hacienda el Sr. Gamazo.

En esta entrevista se habló principalmente del proyecto de reforma arancelaria.

El Sr. Gamazo repitió al ministro de Hacienda lo que hace tiempo había dicho al Sr. Arias Miranda y al presidente de Consejo sobre la forma en que debía darse cuenta á las Cortes de la revisión de la segunda columna del arancel, forma que ya explicamos nosotros, en tiempo oportuno y que indicó ligeramente en su discurso, contestando al Sr. Navarro Rerverte, el Sr. Cobián.

Segun el art. 109 del reglamento del Congreso, el gobierno está obligado á dar cuenta á la Cámara del uso que haga de las autorizaciones por ésta concedidas.

La Cámara luego puede discutir sobre si el gobierno ha hecho buen ó mal uso de la autorización, y hasta votar que la reforma hecha en virtud de ésta no se aplique ó se aplique en tal ó cual plazo; pero no puede discutir el detalle de la reforma.

Así se hizo con el Código civil, y eso es lo que el Sr. Gamazo sostuvo siempre y explicó ayer al Sr. Canalejas, quien se mostró en un todo conforme con dicho criterio.

Roma 18 (6 mañana).—En la ciudad reina completa calma. Numerosos diputados han marchado á sus respectivos distritos, y se asegura que la actual legislatura será cerrada, lo más tarde (el despacho dice que el día 14, pero suponemos sea el día 24), cuando la comisión parlamentaria haya presentado el mensaje en contestación al discurso del trono.

Roma 18 (7 tarde).—El periódico *Don Quijote* anuncia que algunos de los ministros tienen el propósito de presentar la dimisión, rumor desmentido por los diarios oficiales, que consignan existe entre todos los ministros la más perfecta solidaridad.

La población está tranquila y el vecindario se muestra indiferente.

Los diputados opositores han marchado á las provincias y tratan de sostener la agitación agotando todas las vías legales.

El Sr. Brin ha dirigido á sus electores una carta protestando contra la suspen-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 119

pre la queremos macho, —repuso doña Ursula alzando la voz, porque doña Rosa, encendida de indignación y de cólera había echado á andar muy de prisa sin cuidarse siquiera de saludarla.

Peralta la seguía muy taciturno sin atreverse á desplegar los labios. Le importaba mucho conservar el aprecio de la vinda, pues aún estaba en expectativa de sus riquezas, y temía con aquella escena haber escitado su enojo.

Por esta razón su ansiedad era grande, y se propuso dejar que llegasen los acontecimientos sin provocarlos con sus palabras. Doña Rosa iba contemplando el abatimiento en que se hallaba sumergido. Así llegaron á su casa, ambos en silencio, cavilosos y sombríos.

—¿Qué disparate! No señora; si yo nunca he tenido hermanos. La madre de Adela era prima mía.

—Estoy enterada, y me alegro mucho; vamos, que la tal Adela tiene una fortuna loca; dele usted expresiones, y no se olvide decirle que quiero echar con ella á la lotería á ver si nos toca á las dos el premio grande.

—Se lo diré así mismo; adios, señora generala; ya sabe usted que tiene aquí su casa y que siem-

118 ANIANA

y he tenido una satisfacción en observar el cambio de fortuna que han sufrido.

—¡Mi generala! ¿Usted por aquí?... ¡Qué dicha para nosotros! —exclamó la repugnante vieja lanzando una mirada oblicua á través de sus gafas azules.

—Sí señora, he visto toda su casa ¡tan elegante! Pero vamos, ¿como ha sido eso? ¡Qué fortunón tan repentino, mi querida doña Ursula!

—Muy sencillo, señora; estábamos muy pobres, y de repente le tocó á mi Adela el premio grande de la lotería, —contestó la vieja con candidez.

—¿De veras! ¿Y ese ha sido el origen de su fortuna? —repuso doña Rosa apretando convulsivamente el brazo de su sobrino. —Pues yo tenía entendido que había muerto un hermano de usted en América dejándolas por herederas.

—¡Qué disparate! No señora; si yo nunca he tenido hermanos. La madre de Adela era prima mía.

—Estoy enterada, y me alegro mucho; vamos, que la tal Adela tiene una fortuna loca; dele usted expresiones, y no se olvide decirle que quiero echar con ella á la lotería á ver si nos toca á las dos el premio grande.

—Se lo diré así mismo; adios, señora generala; ya sabe usted que tiene aquí su casa y que siem-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 115

—¡Una herencia!... —tartamudeó la joven.

—¿Y de quien? ¿Tenian ustedes algún pariente rico? —insistió la curiosa vinda con increíble aplomo.

—Sí, señora; un hermano de mi papá y de mi tía.

Adela se ahogaba.

—Pues nunca les he oído decir que tuviesen parientes, y he conocido mucho á doña Ursula.

—Estaba en América, se fué cuando joven y habíamos casi llegado á olvidarle.

—¡Sí! ¡vaya! ¡vaya! ¡qué casualidad!... si se hacen unos fortunones en América que da gozo; y lo grande es coger aquí las herencias limpias de polvo y paja sin esponerse á los peligros del mar. Pues me alegro infinito, ya saben ustedes que las aprecio mucho, y tendré una satisfacción en saber sus adelantos; ya pasará por aquí con frecuencia á informarme de Vds. y á dar á su señora tía la enhorabuena y el pésame al propio tiempo.

—¿Se marcha usted? dijo Adela respirando por fin al verla dirigirse á la puerta, después de echar su última ojeada sobre las consolas doradas con piedra mármol, y las colgaduras de encaje que adornaban los balcones.

—Sí, señora, ya he visto á usted tan buena y tan feliz, y he tenido el placer de hacer el descubrimien-

sión de las sesiones y recomendándoles que tengan absoluta confianza en las instituciones parlamentarias.

Nueva York 18 (4 tarde).—Las noticias que circularon ayer en los círculos políticos de Washington acerca de la actitud del presidente y de su protesta contra la política aduanera española en las Antillas, se han suavizado hoy algo por lo que se refiere al presente.

Aun cuando juzga urgente la adopción de represalias en vista de lo excesivo de los derechos de importancia fijados para los productos norteamericanos en la Isla de Cuba, el presidente, Mr. Cleveland, no ha adoptado todavía una decisión definitiva.

Dice que prefiere dar tiempo á España, para que reconozca la injusticia de su proceder con los Estados Unidos.

Cuando el gobierno de esta república adquiera la convicción de que el único medio para proteger los intereses norteamericanos es la represalia, adoptará las mismas decisiones que Mr. Cleveland acaba de adoptar respecto de Alemania.

En una conferencia que celebraron el martes, mientras se suspendió la sesión del Senado, los Sres. Montero Ríos, conde de Torrealba y Esteban Collantes, se convinieron en que es imposible que el debate político se mantenga al mismo tiempo en ambas Cámaras.

El Sr. Eldrayen habló de esto con el Sr. Cánovas y acordaron que el debate siga solo en el Congreso.

Esta tarde ha sido elegido el sucesor del difunto Mr. Burdeau en la presidencia de la Cámara francesa de diputados.

La batalla ha sido reñidísima. Hace muchos años que en ninguna elección presidencial han tomado parte tantos representantes del país.

Retiradas ó descontadas las demás candidaturas, solamente han mantenido formalmente las suyas el radical monsieur Brisson, el jurado enemigo de los panamizadores, y Mr. Meline, el jefe de los proteccionistas, un tiempo radical también.

El primero ha sido elegido por una mayoría de 249 votos, en favor de Mr. Meline solamente han votado 213 colegas.

El triunfo de Mr. Brisson ha causado gran sorpresa porque la mayoría de los políticos creía invencible al jefe de los proteccionistas.

Valencia 19 (12:10 madrugada).—Con un lleno completo se ha celebrado en el teatro Principal el meeting organizado por los centralistas.

El señor Salmerón, que ha estado muy gubernamental, ha defendido la necesidad de que los republicanos se unan, sin que por eso abduquen de las aspiraciones particulares que les distinguen.

Ha sostenido además que la república sea para la patria y no para los federales, zorrillistas, centralistas y posibilistas.

La concurrencia aplaudió mucho al orador.

La cuestión de la enseñanza, en lo que afecta á la proyectada cátedra de religión

y moral como asignatura de estudio voluntario y no obligatorio, no lleva trazas de ultimarse pronto.

Los prelados procuran convencer al gobierno de la conveniencia de incluir dicha asignatura en el plan de estudios, y el nuncio de Su Santidad muestra en ello grandísimos deseos en las frecuentes visitas que hace estos días á los ministros y á otros personajes de los partidos políticos que pueden prestar apoyo á aquella idea.

Pero en el seno del gobierno no existen las corrientes más uniformes para llegar al fin que los prelados desean, y se dice que muy particularmente han expuesto ideas diversas en este asunto los ministros de Estado y de Fomento. Este último quisiera por lo menos aplazar la cuestión para cuando redacte un nuevo decreto que tiene en estudio, relativo á la segunda enseñanza, en armonía con los recursos del presupuesto.

Cuando se reanuden las sesiones de Cortes, después de las vacaciones de Navidad, presentará el señor ministro de la Guerra los proyectos que tiene preparados y que se refieren al reclutamiento y reemplazo del Ejército, creación de los brigadas y reforma de la ley de pases á Ultramar.

Ayer probablemente dirigirán al Gobierno á guisa de ruego los diputados por Cuba á propósito de la grave noticia telegráfica á *El Imparcial* sobre prohibición de la entrada en los Estados Unidos de los azúcares antillanos.

Importa que recojamos aquí una opinión optimista consignada el martes por *El Correo*, colega que afirma que vienen celebrando conferencias el ministro de Ultramar y el de la República norteamericana en esta corte, y las cuales revisten carácter conciliador y satisfactorio.

Según informes recogidos en el ministerio de Fomento, si no cobra las subvenciones correspondientes la Compañía de los ferrocarriles del Sur con la regularidad que fuera de desear, es debido á que no hay crédito consignado en el presupuesto; pero ya el ministerio de Fomento ha trasladado al de Hacienda una Real orden para que pida á las Cortes la necesaria ampliación de crédito.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

19 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El debate político sigue muerto y sin que ni á los mismos conservadores importe lo más mínimo, según declaración del propio señor Cánovas.

Ni aún el señor Cos-Gayón ha usado por esta vez de su acostumbrado mal género, ni en los conservadores se producen los rumores de siempre.

Se discute en familia, y todo hace presumir que en esta semana se terminará.

Esta tarde se entrevistaron los señores Cos Gayón y Sagasta; pero no consiguie-

ron entretener al auditorio, y es que esto se encuentra ya cansado de tanto discurso inútil y de tantas contrariedades como se dicen en el Parlamento sin provecho para nadie.

—Telegrafían de Wen-Tsin que el Consejo superior del Imperio ordenó la prisión de los militares y altos empleados que residían en Port Arthur cuando el enemigo se posesionó de dicha plaza.

Se asegura que serán trasladados á Pekin, donde se juzgará un tribunal de guerra, temiéndose les imponga una severísima pena.

También se sabe que el almirante Ting continúa preso.

—Según todos los indicios, la discusión iniciada por el señor Cos-Gayón promete durar hasta el sábado próximo, asegurándose que tomará parte en ella el señor Silvela, si como es de suponer se viere aludido por algún diputado.

Los conservadores, por lo que acaba de indicar el señor Cánovas, no piensan influir para que se prorrogue el debate ni volver á hacer uso de la palabra el jefe de dicha minoría.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Santa María de Huerta, el señor marqués de Cerralbo, y ayer mismo reunió á las minorías de ambas Cámaras para cambiar impresiones.

El señor marqués viene muy mejorado de sus dolencias y dispuesto á emprender una activa campaña en favor de su causa.

—Varios diputados catalanes, acompañados del alcalde de Barcelona, han visitado hoy al ministro de Hacienda con el fin de conocer su criterio acerca de los siguientes extremos:

- 1.º Revisión arancelaria.
- 2.º Condonación por débitos de consumos contraídos durante la última guerra civil.
- 3.º Rebaja de la contribución á los propietarios de viñedos destruidos por la filoxera.
- Y 4.º Cesión al Ayuntamiento de la Ciudad Condal de los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

El señor Canalejas manifestó á los comisionados que una vez revisada la segunda columna del Arancel, se someterá dicha reforma al conocimiento de las Cortes y que respecto á los demás asuntos procuraría atender los deseos de los catalanes.

La proposición arancelaria vendrá al Congreso, y en la comisión extraparlamentaria estarán representados todos los productores de la industria nacional.

—Esta tarde circulaba el rumor de que el señor Lastres, diputado de la minoría conservadora, interpelaría probablemente al ministro de Estado sobre el célebre asunto de la indemnización Mora, cuya cuestión se halla pendiente de resolución entre los gobiernos de los Estados Unidos y España.

Si la noticia se confirma, el asunto dará mucho juego.

—Mañana á las dos visitarán al ministro de Hacienda para interesarle en el canje de la moneda méjicana, los diputados puertorriqueños.

En su última reunión acordaron que en la discusión anunciada consumirá mañana el primer turno el señor Martín Gimenez; el segundo el señor Lastres, y el tercero el señor Cañeja.

—En los círculos políticos se murmuraba á última hora que el señor Maura había cobrado nada menos que 250.000 pesetas en concepto de honorario como abogado del Banco de Hong-Kong (China).

Ignoro el fundamento de la noticia, que acojo con la consiguiente reserva, pues me parecen muchos pesos.

—Esta tarde ha discurrido por el salón de conferencias del Congreso el *pretendiente* á la corona de Francia, general Borbón y Castelví. Su propósito, por lo visto, era el de conferenciar con los señores Sagasta y López Domínguez, y al efecto, se dirigió al despacho de Ministros, sin poder encontrarlos por hallarse aquellos en el banco azul.

La presencia del titulado duque de Anjou en el Congreso dió lugar á muchos comentarios.

AGENCIA EXPRES.

Gacetillas.

—**Honras fúnebres.**—Con la misma suntuosidad con que siempre se celebran en nuestra Basílica las ceremonias de las grandes fiestas del culto, tuvieron efecto ayer, á las diez de la mañana, las honras fúnebres que en sufragio por el alma del eminentísimo señor Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, ilustrado Obispo que fué de Córdoba, dedicaban el excelentísimo Prelado de acuerdo con el excelentísimo Cabildo Catedral. A la imponente ceremonia asistió la excelentísima Corporación municipal con el Gobernador civil señor Ortiz Casado y el Alcalde señor Aparicio Marín; el Gobernador militar de la plaza excelentísimo señor general Montero y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, que ocupaban preferente sitio en el Presbiterio; el Presidente de la Audiencia, señor Huertas, que se encontraba en el coro con los señores Canónigos, Beneficiados, Curas párrocos, representación del cuerpo consular y de la prensa local. En ambos lados de la nave del crucero figuraba gran número de personas de todas las clases sociales, encontrándose representado el Círculo Católico de Obreros, varios centros docentes y congregaciones religiosas, figurando también muchas señoras. Circundado por gruesos blandones de cera amarilla, elevábase severo catafalco, compuesto de tres cuerpos. Sobre el último apoyábase la tumba, cubierta con paño de rojo terciopelo galoneado de oro; la Cruz, santo emblema de la Redención, se alzaba magestuosa, coronando el túmulo, y á sus pies hallábanse colocadas las insignias cardenales y episcopales que ostentó en vida el ilustre P. Zeferino, gloria de España y de la ciencia cristiana. A la hora anunciada y revestido con los ornamentos pontificales empezó el Santo Sacrificio de la Misa el venerable Prelado, dignísimo sucesor del sabio filósofo, y se oyeron entonces resonar en las amplias naves del sagrado recinto,

los primeros acordes de la Misa de difuntos, producción del maestro de Capilla señor Gomez Navarro que, como su hermosa *Sequentia*, está saturada de notas melódicas y tristes pasajes, inspirados en el sentimiento fraternal que embargaba el corazón de su autor, cuando compuso esta magnífica obra. Como testamos dicho, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido Canónigo Magistral de la Santa Iglesia señor González Francés, encargado en pronunciar la oración fúnebre. Con elocuente palabra; con perfecto conocimiento de la historia del gran filósofo cristiano y del eximio escritor y pensador profundo; del humilde fraile á quien su talento, ciencia y virtud, elevaron desde la modesta celda de su convento de la Orden dominicana á ocupar los puestos más elevados de la Iglesia; del sabio maestro, cuyo nombre resonará siempre en las Universidades todas y en los centros en donde se dá la educación cristiana, con la ciencia vertida en sus magníficas obras, oportunamente citadas con gran copia de datos, y con la recopilación de sus trabajos científicos, hizo el señor González Francés una exacta necrología del insigne Cardenal, cuyos inanimados restos descansan en el humilde convento de los Dominicos de Ocaña. El numeroso y distinguido auditorio escuchó con religiosidad la autorizada palabra del orador, que, sin separarse de su proposición, dió nuevas y brillantes pruebas de sus profundos conocimientos de la historia científica y religiosa, encomiando en alto grado la vida del P. Zeferino, que ha legado á la posteridad un nombre esclarecido y glorioso para la Iglesia Católica, para la ciencia cristiana y para la historia de las letras españolas. Terminada la oración fúnebre, que duró más de una hora, cantáronse los cuatro responsos de los Canónigos dignidades, y por último el del excelentísimo ilustrado señor Obispo que fué oficiado á grande orquesta. Cerca de la una terminaron los solemnes sufragios que el excelentísimo Prelado y Cabildo Catedral han dedicado por el descanso del alma del insigne filósofo que rigió la diócesis cordobesa. ¡Descanse en paz!

—**Como se pedía.**—Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que, conforme con lo que pedíamos, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia nos comunica, para que lo pongamos en conocimiento del público, que el plazo para poderse proveer, sin recargo, de cédulas personales, ha sido prorrogado, por disposición de la Dirección general de contribuciones é impuestos, hasta el día 21 de Enero próximo. Damos las gracias en nombre del público por esta prórroga, que tuvimos el gusto de sollicitar.

—**El vigía.**—De la isla del Perejil—nada quieren los ingleses,—y traten al huir de él—que no les siga en la frente.

—**Gran Teatro.**—Esta noche hará su primera presentación en el teatro de la calle de la Alegría, la compañía de zarzuela que dirige don Ramón Navarro.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 13 pesetas y

to de su improvisada fortuna, lo cual ha sido para mí una alegría y una sorpresa á la vez.

—¡Cosas de la vida!—dijo Adela acompañándola hasta la puerta.

—Es verdad, escenas de la comedia del mundo que estamos viendo representar á cada momento á muchas farsantes de la sociedad.

La joven devoró el insulto y no se atrevió á replicar, temiendo que estallase la comprimida cólera de la generala.

—¿Quiere usted que la acompañe?—dijo Peralta: —iba á marcharme á la quinta, pero lo mismo dá un poco mas tarde.

—Sí, querido sobrino; haz el favor de prestarme el apoyo de tu brazo, porque no he tenido paciencia para esperar el carruaje, y te confieso que no sé andar á pié; todos tropiezan conmigo y parece que se ponen de acuerdo para darme empujones y pisotones.

—Tendré que vestirme, este traje no es á propósito para salir con usted.

—Claro, hijo mío, claro: no está muy en uso salir á la calle con bata, chinelas y gorro griego; vamos, vistete que te aguardo, allí tienes la ropa en ese gabinete, frente á tu retrato.

Doña Rosa pronunció estas palabras con la mas perfecta tranquilidad; una persona estraña á

la escena que allí se representaba no hubiera descubierto en ellas la menor ironía ni el más pequeño sarcasmo, sin embargo de que cada frase era una saeta envenenada dirigida al corazón de Adela.

Peralta entró en el gabinete; Adela con los ojos bajos permaneció en pié delante de la vinda en la actitud de un reo delante de su juez. Ni aún se acordó invitarla á sentarse; es verdad que todos sus sentidos estaban fijos en una idea, en el deseo de verla marcharse cuanto antes; pues ya no podía soportar más tiempo sus miradas severas y sus palabras que, aunque embozadas, iban llenas de reproche y de justísima acusación.

Avelino salió inmediatamente, dió el brazo á su tía, que despidiéndose de Adela con un soberano ademán de desprecio echó á andar escalera abajo.

En la puerta de la calle se encontraron con doña Ursula que llegaba con el rosario en la mano. La santarrona tenía todas las trazas de un pájaro de mal agüero.

De pequeña estatura, muy flaca y con una enorme joroba, contrastaba admirablemente con la majestuosa y arrogante figura de la generala.

Esta al verla se apartó un poco como si hubiera temido pisar un reptil; luego animada por una nueva idea se acercó con viveza y dijo:

—Adios, doña Ursula; vengo de su casa de usted

que se encuentra ya cansado de tanto discurso inútil y de tantas contrariedades como se dicen en el Parlamento sin provecho para nadie.

—Telegrafían de Wen-Tsin que el Consejo superior del Imperio ordenó la prisión de los militares y altos empleados que residían en Port Arthur cuando el enemigo se posesionó de dicha plaza.

Se asegura que serán trasladados á Pekin, donde se juzgará un tribunal de guerra, temiéndose les imponga una severísima pena.

También se sabe que el almirante Ting continúa preso.

—Según todos los indicios, la discusión iniciada por el señor Cos-Gayón promete durar hasta el sábado próximo, asegurándose que tomará parte en ella el señor Silvela, si como es de suponer se viere aludido por algún diputado.

Los conservadores, por lo que acaba de indicar el señor Cánovas, no piensan influir para que se prorrogue el debate ni volver á hacer uso de la palabra el jefe de dicha minoría.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Santa María de Huerta, el señor marqués de Cerralbo, y ayer mismo reunió á las minorías de ambas Cámaras para cambiar impresiones.

El señor marqués viene muy mejorado de sus dolencias y dispuesto á emprender una activa campaña en favor de su causa.

—Varios diputados catalanes, acompañados del alcalde de Barcelona, han visitado hoy al ministro de Hacienda con el fin de conocer su criterio acerca de los siguientes extremos:

1.º Revisión arancelaria.

2.º Condonación por débitos de consumos contraídos durante la última guerra civil.

3.º Rebaja de la contribución á los propietarios de viñedos destruidos por la filoxera.

Y 4.º Cesión al Ayuntamiento de la Ciudad Condal de los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

El señor Canalejas manifestó á los comisionados que una vez revisada la segunda columna del Arancel, se someterá dicha reforma al conocimiento de las Cortes y que respecto á los demás asuntos procuraría atender los deseos de los catalanes.

La proposición arancelaria vendrá al Congreso, y en la comisión extraparlamentaria estarán representados todos los productores de la industria nacional.

—Esta tarde circulaba el rumor de que el señor Lastres, diputado de la minoría conservadora, interpelaría probablemente al ministro de Estado sobre el célebre asunto de la indemnización Mora, cuya cuestión se halla pendiente de resolución entre los gobiernos de los Estados Unidos y España.

Si la noticia se confirma, el asunto dará mucho juego.

—Mañana á las dos visitarán al ministro de Hacienda para interesarle en el canje de la moneda méjicana, los diputados puertorriqueños.

En su última reunión acordaron que en la discusión anunciada consumirá mañana el primer turno el señor Martín Gimenez; el segundo el señor Lastres, y el tercero el señor Cañeja.

—En los círculos políticos se murmuraba á última hora que el señor Maura había cobrado nada menos que 250.000 pesetas en concepto de honorario como abogado del Banco de Hong-Kong (China).

Ignoro el fundamento de la noticia, que acojo con la consiguiente reserva, pues me parecen muchos pesos.

—Esta tarde ha discurrido por el salón de conferencias del Congreso el *pretendiente* á la corona de Francia, general Borbón y Castelví. Su propósito, por lo visto, era el de conferenciar con los señores Sagasta y López Domínguez, y al efecto, se dirigió al despacho de Ministros, sin poder encontrarlos por hallarse aquellos en el banco azul.

La presencia del titulado duque de Anjou en el Congreso dió lugar á muchos comentarios.

AGENCIA EXPRES.

—**Honras fúnebres.**—Con la misma suntuosidad con que siempre se celebran en nuestra Basílica las ceremonias de las grandes fiestas del culto, tuvieron efecto ayer, á las diez de la mañana, las honras fúnebres que en sufragio por el alma del eminentísimo señor Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, ilustrado Obispo que fué de Córdoba, dedicaban el excelentísimo Prelado de acuerdo con el excelentísimo Cabildo Catedral. A la imponente ceremonia asistió la excelentísima Corporación municipal con el Gobernador civil señor Ortiz Casado y el Alcalde señor Aparicio Marín; el Gobernador militar de la plaza excelentísimo señor general Montero y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, que ocupaban preferente sitio en el Presbiterio; el Presidente de la Audiencia, señor Huertas, que se encontraba en el coro con los señores Canónigos, Beneficiados, Curas párrocos, representación del cuerpo consular y de la prensa local. En ambos lados de la nave del crucero figuraba gran número de personas de todas las clases sociales, encontrándose representado el Círculo Católico de Obreros, varios centros docentes y congregaciones religiosas, figurando también muchas señoras. Circundado por gruesos blandones de cera amarilla, elevábase severo catafalco, compuesto de tres cuerpos. Sobre el último apoyábase la tumba, cubierta con paño de rojo terciopelo galoneado de oro; la Cruz, santo emblema de la Redención, se alzaba magestuosa, coronando el túmulo, y á sus pies hallábanse colocadas las insignias cardenales y episcopales que ostentó en vida el ilustre P. Zeferino, gloria de España y de la ciencia cristiana. A la hora anunciada y revestido con los ornamentos pontificales empezó el Santo Sacrificio de la Misa el venerable Prelado, dignísimo sucesor del sabio filósofo, y se oyeron entonces resonar en las amplias naves del sagrado recinto,

los primeros acordes de la Misa de difuntos, producción del maestro de Capilla señor Gomez Navarro que, como su hermosa *Sequentia*, está saturada de notas melódicas y tristes pasajes, inspirados en el sentimiento fraternal que embargaba el corazón de su autor, cuando compuso esta magnífica obra. Como testamos dicho, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido Canónigo Magistral de la Santa Iglesia señor González Francés, encargado en pronunciar la oración fúnebre. Con elocuente palabra; con perfecto conocimiento de la historia del gran filósofo cristiano y del eximio escritor y pensador profundo; del humilde fraile á quien su talento, ciencia y virtud, elevaron desde la modesta celda de su convento de la Orden dominicana á ocupar los puestos más elevados de la Iglesia; del sabio maestro, cuyo nombre resonará siempre en las Universidades todas y en los centros en donde se dá la educación cristiana, con la ciencia vertida en sus magníficas obras, oportunamente citadas con gran copia de datos, y con la recopilación de sus trabajos científicos, hizo el señor González Francés una exacta necrología del insigne Cardenal, cuyos inanimados restos descansan en el humilde convento de los Dominicos de Ocaña. El numeroso y distinguido auditorio escuchó con religiosidad la autorizada palabra del orador, que, sin separarse de su proposición, dió nuevas y brillantes pruebas de sus profundos conocimientos de la historia científica y religiosa, encomiando en alto grado la vida del P. Zeferino, que ha legado á la posteridad un nombre esclarecido y glorioso para la Iglesia Católica, para la ciencia cristiana y para la historia de las letras españolas. Terminada la oración fúnebre, que duró más de una hora, cantáronse los cuatro responsos de los Canónigos dignidades, y por último el del excelentísimo ilustrado señor Obispo que fué oficiado á grande orquesta. Cerca de la una terminaron los solemnes sufragios que el excelentísimo Prelado y Cabildo Catedral han dedicado por el descanso del alma del insigne filósofo que rigió la diócesis cordobesa. ¡Descanse en paz!

—**Como se pedía.**—Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que, conforme con lo que pedíamos, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia nos comunica, para que lo pongamos en conocimiento del público, que el plazo para poderse proveer, sin recargo, de cédulas personales, ha sido prorrogado, por disposición de la Dirección general de contribuciones é impuestos, hasta el día 21 de Enero próximo. Damos las gracias en nombre del público por esta prórroga, que tuvimos el gusto de sollicitar.

—**El vigía.**—De la isla del Perejil—nada quieren los ingleses,—y traten al huir de él—que no les siga en la frente.

—**Gran Teatro.**—Esta noche hará su primera presentación en el teatro de la calle de la Alegría, la compañía de zarzuela que dirige don Ramón Navarro.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 13 pesetas y

75 céntimos.—Puente 252'01.—Pretorio 1317'17. San Sebastián 177'03.—Victoria 708'32.—Nocturno 24'37.—Matadero 2715'90.—De las 5.208 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 2184'45.—A la provincia y municipio 2184'55.—Adicionadas 839'55.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 7.733'57.—En id. id. del 92 al 93, 6.087'87.

—**Ya llegó**—El descenso de la temperatura nos ha hecho caer en la cuenta de que nos encontramos próximos a la época de los grandes fríos que suelen dejarse sentir cuando se celebra la festividad del Dios-hombre, y los celajes de la atmósfera, que presentan los caracteres de los días nubosos y de fuertes nieblas que nos obligan a retirarnos a los puntos más confortables de las habitaciones, nos han hecho mirar el almanaque y ver que hoy, a las 7 y 39 minutos de la noche, hace su entrada solemne en Córdoba el atarido Invierno. Dispongámonos, pues, para no ser víctimas de las frescas gracias que en forma de resfriados, pulmonías y otros excesos acarrea con frecuencia a la humanidad confiada.

—**Ilustre marino**—Con pena hemos sabido que el señor don Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre, se encuentra enfermo de algún cuidado. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del notable electricista.

—**Efectos timbrados**—Debiendo retirarse de la circulación el 31 del presente mes los efectos timbrados que este día caducan, sustituyéndolos por los de iguales clases y precios que empiezan a expenderse en primero de Enero, se han acordado las reglas siguientes: Los efectos que deben canjearse son los que siguen: Papel timbrado común, clases 1.ª a 14.ª, excepto el de oficio para tribunales. Idem idem judicial, clases 7.ª a 13.ª inclusive. Pagars de bienes desamortizados, papel de pagos al Estado. Contratos de inquilinatos. Timbres móviles. Idem especiales idem. El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero en las expendedorías que se designen, siendo este plazo improrrogable. El interesado firmará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego que presente el recibo del papel que se le entregue en canje. Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que deberá exhibir.

—**Predicción**—Para la segunda quincena de Diciembre anuncia lo siguiente Nohersoom en su *Boletín Meteorológico*: «Tiempo de hielos y nebuloso será el predominante en nuestra península durante los nueve primeros días de esta quincena, exceptuando el 21 que será algo lluvioso. Desde el día 25 hasta el final del mes habrá mal tiempo, borrascoso y lluvioso, con algunas nieves, especialmente del 26 al 28, en los cuales tendrá un carácter más general el transtorno atmosférico producido por las borrascas que, procedentes del Atlántico, aborarán a Europa en dichos días.»

—**Movimiento de fondos**—El de la Caja provincial del miércoles consistió en lo siguiente: por el período de ampliación ingresó el Ayuntamiento de Córdoba 300 pesetas, y el de Montilla 225; se pagaron 497 y 50 céntimos y existían para ayer 540'83.—Por corriente existían del día anterior 4 569'47; ingresaron del Ayuntamiento de Puente Genil 2.000; de Montemayor 224'76; de Villanueva del Rey 1.048'82; de Aguilera 3.000, y de Rute 500; se pagaron al personal 5.221'03, y por material 1.372'92.—Existencia para ayer 4.749'10.

—**Atención**—Agradecemos a la señora viuda de Carbonell la que ha tenido con nosotros remitiéndonos un ejemplar del bonito Almanaque, con una fotografía del puente de Julio César, hecho para su almacén de vinos de Montilla. Acompaña una bien litografiada nota de precios de dichos vinos, que están premiados en las Exposiciones universales de Barcelona en 1888 y París del año siguiente. Dámole las gracias por ello.

—**R. I. P.**—Ayer tarde falleció en esta capital la apreciable señora doña Amalia Lopez Rodriguez, madre de nuestro querido amigo é ilustrado escritor don Julio Pellicer. Dicha señora, que hace poco tiempo perdió a su buen esposo, ha bajado a la tumba a la edad de cuarenta y tres años, dejando buenos ejemplos que imitar como esposa y como madre. Acompaña-

mos en su justo dolor a sus dos jóvenes hijos y demás estimada familia, después de rogar a Dios por su alma.

—**Subasta**—El día treinta y uno se subasta en el juzgado de esta capital la casa número 4, calle Fray Pedro, de Villaviciosa, apreciada en cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas.

—**Efemérides**—Hoy. 1149.—Leo poldo, duque de Austria, hace prisionero a Ricardo de Inglaterra.—1579.—Muere el pintor español Juan de Juanes.—1709.—Congelación del mar Adriático.—1808.—Napoleón abandona a Chamartin.

—**Proyecto**—Dentro de muy pocos días pasará del Congreso al Senado, donde no tendrá oposición, el siguiente. Artículo único. Los artículos 50 y 51 de la vigente ley de caza quedarán redactados como sigue: «Artículo 50. El que entrando en propiedad ajena sin permiso del dueño sea cogido *infraganti* con lazos, hurones ó otros ardidés para destruir la caza, será considerado como dañador y entregado a los tribunales ordinarios para que le castiguen con arreglo al artículo 530 del Código penal. En igual penalidad incurrirá el que fuere sorprendido cavando ó destruyendo las bocas, madrigueras ó vivares de conejos, haya ó no consumado su propósito de destruir la caza que contenga. Artículo 51. El que destruya los nidos de perdices ó los demás de caza menor, será condenado a pagar una multa de 5 a 20 pesetas por primera infracción y por cada uno de los nidos que hubiese destruido; de 21 a 50 en la misma forma, por la segunda vez que ejecute el hecho. La tercera ó sucesivas infracciones constituirán delito, y serán castigadas con arreglo al artículo 579 del Código penal. El que destruya los nidos de las aves que estén ó sean declaradas útiles a la agricultura, será castigado por la primera infracción con una multa de 1 a 5 pesetas por cada nido; la segunda infracción, de 5 a 10 y la tercera de 10 a 20 pesetas. En todos los casos, la tercera parte de la multa impuesta se entregará como propio al denunciante si resultase probada la denuncia, y las otras dos partes se abonarán en la forma prevenida por la ley. Los fiscales municipales quedan obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta todos los meses al fiscal de la Audiencia respectiva del número de juicios celebrados por infracción de este artículo y del anterior, de las sentencias que se hubiesen dictado en los mismos y del cumplimiento de las ejecutorias.

—**Asamblea pedagógica**—Pronto será dirigida a los maestros públicos de Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva y Canarias, una circular de la junta organizadora de la asamblea pedagógica que ha de celebrarse en Sevilla a fines del mes de Abril, excitando a las personas y corporaciones que se dedican a la enseñanza, para que coadyuven a la realización de tal pensamiento. Las personas que deseen inscribirse en la asamblea lo podrán hacer dirigiéndose al presidente de la junta organizadora.

—**Ni en Africa**—Por la escalera del café Suizo bajaba anteayer un niño, y sin saber por qué causa fué empujado por otro de mayor edad, rodando aquel hasta llegar a la calle de San Fernando. El autor de este brutal hecho tuvo la fortuna de poder huir mientras el pobre muchacho fué auxiliado por algunos transeúntes, que lo condajeron a la casa de los señores Mercé y Compañía, en donde fué curado de las lesiones causadas en la cabeza. Sería deplorable que este censurable hecho quedara sin el debido castigo.

—**Más vale así**—Carece por completo de fundamento la noticia de que Manuel Díaz, *Lavi*, convecino nuestro, haya fallecido en una de las plazas de toros de Méjico. Tenemos suma satisfacción en consignarlo.

—**Ley sobre derechos pasivos**—La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley: «Artículo 1.º Los jefes, oficiales y sus asimilados pertenecientes a las armas, cuerpos é institutos del Ejército y Armada a quienes alcancen los beneficios consignados en el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos de 20 de Octubre de 1890, tendrán derecho a que se los reconozca, como sueldo regular para el goce de derechos pasivos y recompensas, el que hayan disfrutado durante el plazo de dos años en virtud del citado artículo.—Artículo 2.º Por los ministerios de Marina, Guerra y Hacienda, se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de esta ley.»

—**Socorro**—Con motivo de las próximas festividades, acordó anteayer la junta provincial de Beneficencia de Córdoba socorrer a muchas de las familias desvalidas que tenían pedido en forma algún auxilio para sus necesidades.

—**Queja**—Con razón se formula un estimado colega por el mal estado del piso de la calle de Santa María de Gracia, no obstante haber sido recomputada hace poco. Lo hemos dicho: es necesario reformar el sistema de empiedro, y establecer cuadrillas de bacheadores por zonas ó demarcaciones determinadas, que llenen el objeto que en las carreteras cumplen los peones camineros. Una cuadrilla, dada la extensión de esta capital, el querer con un vaso apurar el agua de un tanzeno estanque.

—**Regreso**—Después de una larga temporada en Sevilla ha regresado a esta capital la respetable señora doña Paula Sanz, viuda de Vazquez de la Plaza.

—**Para turrónes**—Ayer se satisfizo la paga correspondiente al mes que va corrido a los empleados activos del Estado y a los que tienen consignados sus haberes por el Montepío militar.

—**Escuelas Normales**—Segun la «Gaceta de Instrucción pública», está a la firma del señor Ministro de Fomento el expediente concediendo derechos de examen al profesorado de las Escuelas Normales.

—**Lo celebramos**—Ayer se encontraba muy aliviado y fuera del lecho, nuestro querido amigo señor Párraga, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Tenemos mucho gusto en rectificar hoy los rumores que circulaban respecto al estado alarmante de su salud.

—**Viajeros**—Se encuentran en la ciudad de Sevilla, procedentes de la nuestra, el señor barón de San Calixto, y los vecinos de Cabra doña Eufrasia Alonso y su esposo don Ramon Escofet.

—**A distraerse**—Se encuentra actualmente en sus posesiones de la Sierra, acompañado del ex-alcalde de Granada señor don Francisco de Cervetto, el rico propietario don Enrique Nuñez de Prado.

—**Eucargo**—Se ha dado al Director de la central de Expositos, el del archivo y toda clase de documentos de la suprimida hijuela de Baena, a cuyo efecto pasará a aquella población como encargado especial.

—**Comida**—Una extraordinaria vá a dar la Comisión provincial a los acojidos de la Beneficencia en la próxima Pascua.

—**En la milicia**—Ha sido destinado al batallón Cazadores de Cuba, de guarnición en esta capital, el primer teniente don David Blasco.

—**Junta**—Se ha reconstituido la Junta provincial del Censo electoral de Córdoba.

—**Compañía infantil**—La que dirige el señor Bosch, que actuó há poco en Córdoba, y últimamente en Málaga, llegó ayer a Sevilla para empezar a funcionar mañana en el teatro de San Fernando.

—**Sucesos locales**—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—Denuncia de haber arrojado un individuo por una ventana agua que cayó sobre un sugeto que pasaba por la calle.—Otra contra dos mozos de cordel que anteayer rieron y se golpearon en la plaza de las Tendillas.—También ha sido denunciado un individuo que anteayer maltrató a dos mugeres en la plazuela de San Bartolomé.—Un perro mordió el miércoles en la mano izquierda a un joven en la calle Gran Capitán. En la casa de socorro de la izquierda fué curado.—Por blasfemar en la vía pública, ha sido denunciado el conductor del coche de una empresa funeraria.—El empedrado de las calles de Santa Marta, Alamos, Juan Rufo, Santa María de Gracia, Realejo y Maese Luis se halla en mal estado.—Desde hace algunos días no corre el agua en la fuente del barrio del Alcázar Viejo.—Anteayer fué herido en la pierna izquierda con arma blanca un joven por otro, en la calle Arco Real, a la puerta de la subasta titulada *El Martillo*. Después de curado en la casa de socorro fué conducido a su domicilio.

—**Pensamiento**—El hombre no puede elegir su destino, sino aceptarlo.

—**Cantar**—Hay en tu casa un lorito —que cuenta lo que allí ocurre,—y dice que no eres buena,—ni has de serlo aunque te empulmen.

—**Cargo**—Ha sido suspendida de empleo y sueldo el ama mayor de Lucena Eulogia Gimenez. En su lugar ha sido nombrada Dolores Cano Sanchez; también lo ha sido el empleado de la Diputación provincial don Rafael Casales, sustituyéndole don Gabriel Arjona, y el inspector del Hospicio don Joaquin Tortosa, ocupando su puesto don José Moreno Nuflo.

—**Requisitorias**—Se han puesto por el juzgado de Priego para la busca de dos mulas robadas a Luis Serrano Ramirez.

—**Apremio**—Ha sido nombrado don Juan Solis comisionado de apremio para

que obtenga del Alcalde de Montilla las certificaciones justificativas de los gastos é ingresos de varios años, y que se le han reclamado sin resultado alguno.

—**Aceptado**—Lo ha sido el concierto propuesto por el Ayuntamiento de Valenzuela para el pago de su adendo, respectivo al contingente provincial, en la forma establecida.

—**Relaciones**—Hasta el diecisiete del próximo mes de Enero se admiten en Guadalcazar para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Rateros**—Nada menos que ciento habia estos dias detenidos en Sevilla.

—**Corcho**—Grandes cantidades en planchas, procedentes de Extremadura, se están embarcando en el puerto de Huelva.

—**Velada**—Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en el Ateneo de Sevilla la velada necrológica en honor del Cardenal Fray Zeferino Gonzalez. A este acto han sido invitadas las autoridades, las familias de los ateneístas y otras personas distinguidas. En esta velada pronunciará un discurso el capellán mayor de San Fernando, don Servando Arbolí, leyendo poesías inspirados vates sevillanos, interpretando escogidas composiciones de la Sociedad de Cuartetos de Sevilla.

—**Efectos**—Las tres principales casas de fundición de plomo de Linares, se han puesto de acuerdo para no facturar por las líneas férreas de los Andaluces.

—**Gobernador**—El de Jaen, señor don Francisco Lopez Dominguez, ha llegado a Sevilla, de donde saldrá pronto para Málaga.

—**Aumento**—Lo ha tenido la enfermedad variolosa en Gaucin y en Constantina.

—**Juzgado**—El de esta capital llama a don Juan Garcia Tablada, para declarar en causa sobre sustracción de una caja con doce botellas de vino de Jerez, desde el Puerto de Santa Maria, por si quiere mostrarse parte en dicho proceso.

—**Ordenes sagradas**—Mañana las conferirá en la capilla de su palacio, el eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Sevilla, el señor Sanz y Forés.

—**Bueno está todo**—Por los diferentes agentes recaudadores de contribuciones y pertenecientes a varios ejercicios se han adjudicado al Estado, por falta de pago en las contribuciones, la friolera de 4.800 fincas, que demuestra de una manera evidente el estado en que habrán quedado sus dueños cuando han dado lugar a que llegue este triste caso.

—**Entre amigos**—¿Con que se ha casado Luisa?—Sí.—¿Y con quien?—Con un hombre.

A las personas caritativas

La desgracia que sufro en las actuales circunstancias, me pone en el caso de hacer uso de la prensa, como medio que creo más apropiado a fin de que llegue a conocimiento de las personas de sentimientos generosos que puedan interesarse en mi favor.

Careciendo absolutamente de toda clase de recursos y hallándome padeciendo una penosa enfermedad que me priva de las condiciones indispensables para el trabajo a que pudiera dedicarme, no encuentro otra solución para mi triste existencia, que someterme a la caridad de aquellos que saben cumplir piadosamente con los deberes humanitarios, y a los cuales me dirijo obligado por la necesidad.

Si como espero, es atendida mi suplica y hay quien contribuya a prestar algún alivio a esta aflictiva situación que me agobia, podrá contar eternamente con el más profundo agradecimiento de Fernando de Montis.

Domicilio, Pedregosa 17.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana, San Demetrio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el Excmo. Señor Marqués de Valdeñores, por sus difuntos.

Sesto día de novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipolito, a las cinco y media de la tarde.

En la iglesia de San Pablo continúan los ejercicios de las jornadas, en preparación al Nacimiento del Niño Jesús. Las Misas de aguinaldo serán a las doce del día, empezando el primer día de Pascua y terminando el día de Reyes, dando principio al toque de oraciones.

En la iglesia de Nuestra Señora del Socorro continúa la tierna devoción de las Jornaditas, que serán hechas con solemnidad, cantándose Pastorelas por un coro de niños; todas las noches habrá

sermón, dando principio media hora después de oraciones.

La Asociación de Madres Cristianas ha dispuesto que todas las misas que celebren los señores sacerdotes invitados, el viernes 21 del corriente, en la Real Iglesia de San Hipolito, sean aplicadas por el alma del que era su Director el R. P. Manuel Molina.

Hermanidad de Nuestra Señora del Tránsito

El domingo 23 del corriente a las tres de la tarde celebrará junta esta Hermanidad en la iglesia auxiliar de San Agustín, para tratar de asuntos de su mayor interés y presentación de cuentas.

El hermano mayor ruega a todos sus cofrades la puntual asistencia.

LA SEÑORA

Doña Amalia Lopez Rodriguez VIUDA DE PELLICER ha fallecido

Sus hijos don Julio y doña Francisca, madre, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Antonia Dominguez Gavilán DE LUBIAN Falleció el día 23 de Diciembre de 1892. R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela bajo la dirección del primer baritone Don Ramon Navarro.

Función para hoy (1.º de abono).

La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 21 (135 madrugada).

En la sesión de ayer del Senado el vizconde de Campogrande combatió la Ley de Sanidad.

En el Congreso el señor Romero Robledo, en un elocuente discurso, elogió el proceder de don Amós Salvador, explicó la última crisis y demostró las divisiones de la mayoría.—EXPRESS.

Madrid 21 (2 madrugada).

El señor Moret ha declarado que en el caso de que se discuta en las Cámaras la reforma arancelaria, tiene una solución, que manifestará oportunamente.

Después de la sesión, los ministros celebraron consejo, con objeto de cambiar impresiones.—EXPRESS.

Madrid 21 (215 madrugada).

El señor Sagasta ha celebrado una larga conferencia con los presidentes de ambas Cámaras, acordando se prolonguen las vacaciones parlamentarias, previo decreto de suspensión de sesiones, hasta ultimar los presupuestos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fie y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de la señora en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los Emplastos PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las médicos de todas partes la recomiendan. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Empresa de mercados de Córdoba SOCIEDAD ANÓNIMA

Domiciliada en esta ciudad y con oficinas hoy en la Plaza Mayor número 50, portal C, constituida por escritura pública otorgada en 9 de Noviembre último ante el Notario Sr. D. Antonio Ortiz Castaños. Capital social, 1.000.000 de pesetas, representado por 4.000 acciones al portador, de 250 pesetas. Queda abierta la suscripción de acciones de la serie B, las cuales tienen el carácter de obligaciones y son privilegiadas en cuanto á su amortización y beneficio, siendo este fijo de 6 o/o anual. La suscripción se hará por medio de carta de pedido dirigida al Presidente de la Empresa, con arreglo al modelo impreso que se facilitará en las oficinas anteriormente citadas, ó en Madrid en el domicilio de referido Presidente, Sr. D. Luis Loubinoux, calle de Zurbarán número 2, en cuyos puntos, á elección del suscriptor, podrá efectuarse el pago de los respectivos plazos de las acciones y adquirirse conocimiento de los Estatutos de la Sociedad y cuantos otros pormenores puedan ser de interés.

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ALFOMBRAS

Gran surtido á precios baratos De cor'eño, varios anchos y dibujos, desde 2 reales en adelante. Fieltros anchos, de 9 reales. Moquetas superiores, desde 10 reales. Puestas á domicilio cuando así conviniese á los compradores. Establecimiento de tejidos al por menor, Arco Real número 19, "Las Filipinas."

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, London Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Sucursal en España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40. Capital. Pesetas 25.000.000'00 Fondo de reserva. » 58.874.117'50 Siniestros pagados. » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron no 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio —Pólizas indisputables después de tres años. Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

Carne líquida 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA Montevideo.—América del Sur Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 Paris 1889 y Génova 1891. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estomago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García. Representante en España, R. Truño, Fuencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid. De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, Córdoba.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26. Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

ULTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS EN CORDOBA

CALE GRAN CAPITAN NÚMERO 13 Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que manuequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variedades. En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades. La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan. Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cieníficos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su batura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por indeseables peligros á que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

INCUBADORA MULTIPLE "GÓMEZ-CARRERA."

Es la más barata, la más práctica y produce pollos cada tres ó seis días, tanto en invierno como en verano. Se garantiza el resultado. Pidanse prospectos á S. Gómez, por Huéscá y Sabiñángo, Aurin.

Al público.

El conocido confitero valenciano José Crenades acaba de llegar á esta población con un gran surtido de turrones de todas clases, y para que el público no sufra engaños, ha establecido los precios siguientes: turrón de Gijona, 1.ª á 8 reales libra; 2.ª á 7; de yema, á 7; de Alicante, á 7; Imperial, á 7; de fruta y de nieve, á 7; negro á 7. Peñadillas de Alcoy, de 1.ª á 8, y de 2.ª á 7; piñones de Castilla, á 7; anises y garrapiñas, á 7; mazapán y pastizos, á 7; tortas y pastas de diferentes clases, á 7. También hay almendra molida, mondada y sin mondar y tostada. Espartería número 1.

Turrones y peladillas de Alcoy, legítimos de primera y segunda clase, de nieve, de yema, de fruta, duro de Alicante, peladillas, anises y piñones. Almendras garrapiñadas, pastizos, cascas y diferentes frutas enduzadas. El expendedor de dicho género es Francisco Berdud y Sirvent, su despacho en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

Una señora que vive en la calle Alta de Santa Ana número 5, se ofrece á enseñar por módicos honorarios á las señoritas que deseen aprender, ortografía, flores de filig ana y fruta y flores de cera y de otras varias clases.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIEL ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos.—Barcelona.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring a woman's portrait and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'.

Advertisement for 'VINO de PEPTONA CATION' with text: 'restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO'.

Advertisement for 'MORRHUOL CREOSOTADO' with text: 'El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.'.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde el 24 de Junio próximo en adelante de la casa calle del Liceo ó Zapatería número 15 y 17, apropiósito para establecimiento: darán razón de su renta y condiciones, calle Cister 8.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace de la casa calle Pedro Lopez, antes Carreteras, número 24: contiene trece habitaciones, dos cocinas a las y una baja y tres patios: para vería, todos los días de 10 á 5 de la tarde, y para tratar, calle Liceo 26.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa calle de los Moros número 2. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 plazuela de las Casas: para tratar, con su dueño, don José Sanchez Muñoz, Corredera 46, piso alto del edificio Mercado Sanchez Peña.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' with text: 'Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias'.